

# EL ÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Número 4.714

Tres ediciones

Madrid, Martes 30 de Noviembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## Las futuras Cortes

### Convocatoria de elecciones

Como se había anunciado, la *Gaceta* de ayer publicó el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 4 de enero próximo.

Art. 2.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 19 de diciembre próximo, y las de senadores, el 2 del expresado mes de enero.

Art. 3.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 27 de noviembre de 1920.»

En virtud de las disposiciones de la vigente ley Electoral, el jueves 16, anterior a las elecciones, se reunirán las Juntas de Censo para la proclamación de candidatos, y el jueves 23, para verificar el escrutinio.

El día 2 de enero terminará el período electoral.

### Restablecimiento de las garantías constitucionales

Por la Presidencia del Consejo se publica en la *Gaceta* un Real decreto, que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se levanta en todas las provincias del reino, mientras dure el período electoral, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo 2.º del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, entendiéndose modificado en este punto el Real decreto de 24 de marzo del año último.

Los electores podrán reunirse durante dicho período, conforme a lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 15 de junio de 1880.

Art. 2.º Por el Ministerio de la Gobernación se darán a la Dirección general de Seguridad y a los gobernadores civiles las instrucciones oportunas a fin de evitar que se ponga el menor estorbo al ejercicio libre, y sin otras trabas que las establecidas en las leyes, de la propaganda oral y escrita para fines electorales.»

### Extensión de la fe notarial

La Real orden de la Presidencia del Consejo, referente a la extensión de la fe notarial, inserta en la *Gaceta* de hoy, dice así:

«Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del Real decreto vigente de esta Presidencia, fecha 7 de febrero de 1918, sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado para ejercer la fe notarial en las elecciones de diputados a Cortes, y siendo firme el propósito de Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se acuerde a V. E. la vigencia del aludido Real decreto de 7 de febrero de 1918, para que a su vez lo haga a las autoridades encargadas por dicha soberana disposición de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento.»

## Personal de banda

### Ascensos y destinos en Infantería

Ascensos.—A cabos de cornetas: Don José María Cidoncha, del regimiento de Ceuta, al regimiento Melilla; don José Martín Fernández, del de Valencia, al de Tarragona; don Agustín Izquierdo, del de Valladolid, al de Galicia; y don Luis Delgado, del de Borbón, a Cazadores La Palma.

A cabos de tambores: Don Justo Valer, del regimiento Bailén, al de Constitución; don Vicente Rubio, del de Princesa, al de Borbón; don Víctor Bailo, del de Gerona, al de América; don Heliódoro García, del de La Victoria, al de Inca; don José Arroyo, del de Vergara, al de Jaén; don Faustino Santamaría, del de La Victoria, al de Serrallo; don Pedro del Val Miguel, del de San Marcial, al mismo; don Valeriano Nebreda, del de Lealtad, al de Las Palmas; y don Peregrín Castro, del de Otumba, al de Ceuta.

Destinos.—Maestro de banda: Don Julián García Baena, del de Ferrol, al de San Fernando.

Cabo de cornetas: Don José Sanz, de Cazadores La Palma, al Grupo de Fuerzas Indígenas de Melilla.

Cabos de tambores: Don Jerónimo Cobos, del regimiento de Borbón, al de Tarragona; don Remigio Hernández, del de Jaén, al de Valencia; don Emeterio Martín, del de Alcántara, al de Saboya; don José Devis, del de Ceriñola, al de Melilla; don Antonio Pérez Roig, del de Serrallo, al de Melilla; don José Lafuente Solano, del de Ceuta, al de Ceriñola, y don José García Brazales, del de Melilla, al de Alcántara.

## Marruecos

### Noticias oficiales

El alto comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

Fuerte temporal lluvias ha causado bastantes destrozos e inutilizado algunas tiendas en los tres territorios y originando grandes crecidas de los ríos, llegando a arrastrar en Larache el puente Uad Lan que estaba bastante adelantado.

Esas crecidas, que ocasionaron relativa aunque pasajera incomunicación con posiciones avanzadas, van disminuyendo poco a poco habiendo tenido que lamentar al atravesar el Mayra por un vado, que la impetuosa corriente haya arrastrado al artillero, Comandancia Ceuta, Rafael Bartolomé.

## Firma del Rey

De Guerra.—Confiriendo a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Ernesto Morillo Rodríguez, el mando de la Comandancia de Vizcaya; D. José Aranguren Roldán, el de la de Lugo y D. Tiburcio Moratilla Rosillo, el de la de Caballería del décimo Tercio.

De Hacienda.—Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuotas que corresponde exigir por contribución mínima de Utilidades, en el ejercicio de 1920, a la Sociedad noruega Compañía de Maderas.

Item en el ejercicio de 1920, a la Sociedad francesa Aparrillage Gardy.

Item en el ejercicio de 1918, a la Sociedad inglesa The Rectinto Limited.

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Oviedo a D. Eugenio Bushell y Gil, electo de Almería.

Autorizando la contratación, por subasta pública, del papel blanco continuo para timbres engomados, necesario para los servicios de la Fábrica de la Moneda y Timbre, durante los cuatro últimos meses del año actual y todo el de 1921.

Item de 4.000 kilogramos de aguarrás, más el 50 por 100 de esta cantidad como consignación extraordinaria para el servicio de la misma Fábrica.

Item del papel de tina de segunda clase necesario para el servicio de la misma Fábrica, durante el año de 1921.

Item de las arpilleras necesarias para el servicio de la misma Fábrica, durante los cuatro últimos meses del año actual y todo el de 1921.

Item del material de psicografía necesario para el servicio de la misma Fábrica durante igual tiempo.

Item del papel blanco para letras de cambio y pagarés a la orden, necesario para el servicio de la misma Fábrica durante igual tiempo.

Item de los cartones necesarios para el servicio de la misma Fábrica durante igual tiempo.

Item de la goma y gomina necesarias para la Fábrica del Timbre durante el mismo tiempo.

Aprobando el pliego de condiciones y autorizando la celebración del oportuno concurso para la adquisición de los «Grupos electrógenos», con destino a la Central eléctrica de la mina «Arrayanex».

Autorizando al delegado de Hacienda en la provincia de Baleares para anunciar concurso de arriendo de locales para instalar las oficinas de la Delegación de Hacienda en aquella provincia.

Item el ministro de Hacienda para realizar, por administración, las obras de reforma y ampliación del edificio del Estado que ocupa la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, con arreglo al proyecto aprobado.

Item el ministro de Hacienda para revisar los derechos del Arancel de importación de Aduanas.

Nombrando Jefe de Administración de primera y segunda clase del cuerpo de abogados del Estado, en ascenso de escala, a D. Juan García Lomas, y D. Antonio Jimez no Bayón, respectivamente.

De Gracia y Justicia.—Real decreto reorganizando el Cuerpo de secretarios de Audiencia y del Tribunal Supremo.

Item dictando reglas para la Provisión de Secretarías y Juzgados municipales.

Item dictando reglas sobre la inspección de los Juzgados y Tribunales.

Item concediendo la libertad condicional a 80 reclusos.

Item indultando a Ramón Madriguera, Abolado Vila, Felipe Martínez Fernández, Nicolás y Julián Martínez Ruiz, José del Carmen, Peregrino Alonso, Justo Sánchez Casanova y Plácido Silva; condenados respectivamente por las Audiencias de Barcelona, Pontevedra, Pamplona, Pontevedra, Madrid y Orense.

## La Sociedad de las Naciones

### La cuestión de Armenia

GINEBRA 30.—Lord Robert Cecil ha declarado al corresponsal del *Daily Mail*:

«Los partidos militares han declarado que sería necesario una suma de cinco millones de libras esterlinas para subvenir al envío de fuerzas militares a Armenia.

Espero que la Liga encontrará rápidamente este dinero, aun por medio de una suscripción pública.

Una vez que tengamos dinero nos será muy fácil arreglar la cuestión por una intervención militar.

Según el *New York Herald* se han enviado ya telegramas pidiendo dinero a todas las naciones y a las grandes Sociedades financieras.

Francia ha sugerido la idea de enviar a Armenia los restos del Ejército de Wrangol, y ha ofrecido suministrar los oficiales necesarios.

### La admisión de Austria

GINEBRA 30.—Según se habla anunciado, Suresvia ha dado su consentimiento para la admisión de Austria en el seno de la Sociedad de Naciones.

Esperese la decisión de la Delegación de Checoslovaquia, que, según todas las probabilidades, dará finalmente su consentimiento a la admisión de la citada potencia.

En la Subcomisión encargada de examinar las peticiones de admisión de Austria y Bulgaria en la Sociedad de Naciones se ha llegado, en principio, a un acuerdo favorable a la admisión de Austria en aquella Sociedad.

## DESDE CHILE

## LA MISIÓN ESPAÑOLA

### Banquete en Valparaíso

VALPARAISO 30.—En el banquete ofrecido hoy en honor de la Misión española, el intendente de esta provincia pronunció un elocuentísimo discurso, haciendo un cumplidísimo elogio del Infante Don Fernando y del ilustre periodista Sr. Francisco Rodríguez, presidente de la Misión, afirmando en su discurso, entre sentidísimas frases de los lazos que unen y unirán siempre a España en Chile son indisolubles.

Terminó diciendo: «Vuestra Alteza lleva un nombre valeroso e ilustre, y es el enviado de un incomparable Rey El Rey de una nación con la cual Chile conserva lazos de unión indisolubles.

España, nuestro país de origen, será siempre grata a los corazones de los habitantes de este país.»

### Llegada a Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE 30.—La Misión española llegó a esta capital hoy a las seis y cuarenta, siendo objeto de un recibimiento entusiasta.

La ciudad se halla profundamente engalanada y las aclamaciones al Infante Don Fernando y a la Misión española son incesantes.

### Detalles del recibimiento.—Carifiosísimos a cogida

SANTIAGO DE CHILE 30.—Muchas horas antes de la señalada para la llegada del tren, conduciendo al Infante Don Fernando y a la Misión española, una multitud inmensa se apiñaba en la estación, sus alrededores y principales calles de la capital, por las que debía pasar la comitiva.

En todas estas calles se han ajuilgado, a precios fantásticos balcones y ventanas. El Presidente de la República, acompañado de los ministros, guardaba la llegada de la Misión en el salón de honor de la estación, mientras la tropa cubría la línea desde la salida de la estación hasta la residencia señalada a la Misión española.

El tren especial llegó a las seis y cuarenta, y en ese instante las músicas hicieron oír los acordes de la Marcha Real española y el himno chileno.

El Presidente y los ministros se adelantaron, dando la bienvenida al Infante Don Fernando y a los miembros de la Misión, cambiándose saludos afectuosísimos,

hasta el momento en que la Misión española ocupó los doce carruajes que les habían sido especialmente destinados.

Durante todo el trayecto la comitiva fue aclamada entusiásticamente por la multitud, que gritaba incesantemente «Viva el Infante» y «Viva España».

Por la tarde la colonia española ofreció una gran recepción en honor de aquella Misión.

### Presentación de cartas credenciales.—Devolución de visas.—Un banquete

SANTIAGO DE CHILE 30.—Todos los días de esta capital dedican lugar preferente a la llegada a esta capital de la Misión española, haciendo notar la sencillez simpática de que da muestra el Infante Don Fernando, y haciendo un elogio entusiasta del señor Francisco Rodríguez y de los miembros de la Misión.

En todos los discursos cambiados desde la llegada de la Misión española se ha testimoniado la inmensa alegría del pueblo chileno al ver en él a la Misión venida de la Madre Patria.

Las declaraciones hechas por el Sr. Francisco Rodríguez demuestran que España está llamada a alcanzar un gran desarrollo político y económico.

El Infante Don Fernando y el Sr. Francisco Rodríguez presentaron sus cartas credenciales al Presidente de la República, celebrando una cordialísima entrevista, que duró más de quince minutos.

El Sr. Francisco Rodríguez hizo presente, que tenía por misión estrechar los lazos que unen a Chile y España, contestándole el ministro de Negocios Extranjeros, testimoniándole su sincero deseo de que la unión y el estrechamiento relaciones entre ambos países sea cada vez mayor.

El Presidente de la República ha devuelto su visita al Infante Don Fernando, ya la Misión española esta mañana.

El Infante Don Fernando y la Misión española han asistido hoy a mediodía a un gran banquete que se les ofreció en el Palacio del Ayuntamiento.

### Imposición de condecoraciones

SANTIAGO DE CHILE 30.—Su Alteza el Infante Don Fernando ha impuesto al Presidente de la República la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, y la Cruz de Isabel la Católica, el ministro de Negocios Extranjeros de Chile.

## EL CONFLICTO DEL PAN

## PALABRAS... PALABRAS...

Manifestaciones del gobernador.—Según el señor marqués de Grijalba el problema es de distribución.

El señor marqués de Grijalba comenzó diciendo al recibir a los reporteros que era falso lo afirmado por un concejal en la sesión del Ayuntamiento sobre haber tratado con los patronos, ofreciéndoles la harina que necesitaban para elaborar pan si se avenían a desprenderse de todo el personal asociado, cuando ocurrió todo lo contrario.

Precisamente añadió—el alcalde me llamó la atención sobre el hecho de que al surgir los despidos se hiciesen éstos con un criterio amplio en demasía en relación con las restricciones de personal que podían imponerse por el acuerdo del Municipio de prohibirse se elaborase pan de flama, y apreciando tal consideración, llamé a los patronos para decirles que no les consentiría en modo alguno que creasen un conflicto, y exigirlos justificasen que únicamente los obreros empleados en la fabricación de la clase de pan suprimida eran los despedidos.

A continuación se refirió el gobernador al pan elaborado el sábado, significando que, según las notas facilitadas por la Alcaldía se elevaba a 173.000 kilos, cifra que excedía a la que se elaboraba de pan candéal normalmente.

Añadió que lo que no se había fabricado es pan de lujo, y que para elaborarlo y que el consumo de la capital quedase abastecido, entregaría todos los vagones de harina necesarios, para lo cual estaba ya facturado por el ministro de Fomento.

Insistió el gobernador nuevamente en la necesidad de que se envíe pan a los puestos reguladores y a otros despachos, no con la pretensión de que vayan tras los camiones que lo conduzcan las colas, sino para que se pueda establecer la distribución ordenadamente, descongestionando de público de las inmediaciones de las tahonas.

También dijo nuestra primera autoridad civil que no acostumbra a dar noticias falsas, y que si afirmó haber sobrado en la Compañía Madrileña de Panificación 4.000 kilos de pan el jueves, fue porque así lo aseguró un digno oficial de Telégrafos que se encuentra a sus órdenes.

Por cierto—terminó diciendo—que voy a someterle a un expediente por si ha dado una información falsa, cosa que entrañaría una irrespetuosidad notoria, pero confío en que habrá de comprobarse la exactitud de lo que afirmé.

A juicio del gobernador, como queda dicho, existe sólo un problema de distribución.

Ofrecemos al lector y vecino abstenido el sábado de pan, tal afirmación, y sobre todo, a aquellos, después de soportar las molestias de una larga espera a la puerta de las tahonas, no han podido procurarse ni una sola pieza de tan indispensable artículo de consumo.

Plensen éstos, como consuelo, en que si hubiesen estado abiertos los despachos y en ellos se expendiese pan, que sin soportar tal espera se habría producido el efecto contrario, o sea el de contar con todo el pan preciso para llenar sus necesidades.

### Lo que dice el alcalde.—Vase ofreciendo medicinas a obreros y patronos

El señor conde de Limpia expuso el sábado a los reporteros que la producción de pan había sido bastante grande.

Agregó que está organizándose la venta de pan en los puestos reguladores y otros despachos, con el fin de descongestionar las tahonas de la aglomeración de gentío que sobre ellas se cierne.

Asimismo indicó que va a ofrecer a los patronos y obreros su mediación como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, para ver si logra queden dirimidas las diferencias que entre ellos existen, dándose con ello término al conflicto entablado.

### Dice el Sr. Cordero

En el hall de cristales de la Casa de la Villa abordamos al edil socialista Sr. Cordero sobre el conflicto actual.

Expuso que mientras no se resuelva el conflicto no podrá quedar garantido el consumo de la corte, determinando que hasta ahora se llevan originados gastos por cuantía superior a 200.000 pesetas.

También indicó que el Estado, envía elementos de notoria incapacidad a las tahonas realiza el sabotaje en alto grado, pues los destrozos que ocasiona tal personal en la maquinaria de los establecimientos es bastante sensible.

### El pan puesto el sábado a la venta

Hasta la una de la tarde del sábado, y según los datos oficiales facilitados en el Ayuntamiento, se habían elaborado en las tahonas de la corte 149.320 kilogramos, o sea 11.380 más que el viernes.

Por la Intendencia militar se habían fabricado 3.000 kilos, y se había conseguido importar de varias provincias hasta 18.537, o sea, en conjunto, unos 175.000 kilos.

El pan de fuera y el elaborado por la Administración militar, ha sido vendido rápidamente en los mercados de Olavide, Mostenses y Cebeda, Cuatro Caminos y Puente de Toledo.

### Siguen las colas

Durante toda la tarde del sábado continuaron las aglomeraciones de gentío en las inmediaciones de las tahonas, habiendo alguna de ellas que contenía más de 2.000 personas en cola triplicada.

### El conflicto continúa en el mismo estado

Nada se ha adelantado en la solución del conflicto. Siguen tomándose medidas para garantizar el consumo de pan en la corte, sin que las diferencias suscitadas y determinantes de la cuestión se hayan resuelto, ni lleva traza de ello.

El alcalde, según sus manifestaciones, va a ofrecer sus oficinas a obreros y patronos, a ver si consigue se llegue a ponerlos de acuerdo.

### Otro Manifesto de los obreros.—Explicando el conflicto

Los obreros han hecho circular el siguiente documento, explicativo del conflicto:

«Presentados a los patronos de la industria hace más de dos meses unas peticiones de mejoras y la firma de un contrato de trabajo regulando las condiciones de los diferentes especialidades de la industria, se plantearon por el Ayuntamiento unas disposiciones mal acogidas por nuestra clase patronal. En esos momentos en que surgían unos problemas que a nosotros nos interesaban por nuestra doble personalidad de productores y consumidores, dimos de lado a nuestra demanda, esperando que ellos resolverían sus diferencias sin que, por mediar nosotros, hubiera un tercero sobre quien descargar las culpas de la ineptitud de unos y la avaricia de otros.

No hubo acuerdo, y en vista de nuestra resolución de mantenernos al margen, empezaron los despidos de personal, para unir la indignación de los despidos a los naturales deseos de mejora. Aún había tiempo, y en oficio dirigido al gobernador le insinuábamos, como patrono, a cortar el conflicto en sus comienzos, y esta autoridad, con capciosos argumentos, se inhibió diciendo que había dejado de ser el dueño el día que volvió la administración de las fábricas a los patronos.

El actual conflicto se ha producido a sabiendas y con el beneplácito de las autoridades; teñona hubo que enviaron soldados estando los operarios dentro.

Ahora nos conviene fijar nuestra actitud de un modo claro y terminante.

Teníamos unas peticiones formuladas, peticiones de absoluta justicia; en el momento que por causas ajenas por completo a nosotros se nos lanza a la calle, no se puede volver decentemente sin haber conseguido una plena satisfacción a nuestra demanda.

El Gobierno, las autoridades de toda laya vienen poniendo cataplasmas al problema del pan, que cada vez se empeora más; si el mal no se ataja de raíz, el mal subsistirá.

Saben perfectamente todos ellos que a los amos que no pueden culpar en estas circunstancias es a nosotros; que en momentos difíciles para la industria se les demostró que el problema del pan no es tal problema, tratándole con honradez de intenciones.

Ahora, panaderos, tenemos que demostrar nuestro temple, preparando el ánimo a sostener la lucha contra unos y otros; y que fallen el pleito como quieran o deban, hemos de sostenernos firmes en nuestra posición de clase; aunque las autoridades, en sus esfuerzos naturales para abastecer de pan a Madrid, llegaran a conseguir un éxito, nos hemos de mantener firmes, porque en esta firmeza radica el triunfo.

Ya sabéis nuestro lema: No volver al trabajo sin las mejoras.»

### Propósitos del Gobierno en relación con el problema del pan.—La municipalización del servicio no conviene a los consejeros de la Corona, por no inspirarles confianza el Ayuntamiento

Casi todo el Consejo de ministros celebrado el sábado se dedicó al estudio del problema del pan en Madrid, exponiendo minuciosamente los ministros de Fomento y Gobernación, cada uno dentro de la parte que le afecta, los antecedentes y detalles precisos para que sus compañeros juzgasen con perfecto conocimiento de causa.

Por lo que se refiere a estos momentos, convinieron los consejeros en estimar que puede considerarse resuelto el problema de la producción de pan, quedando sólo por arreglar el de la distribución, que se hace abrumadoramente difícil por el acaparamiento que hace del pan el propio consumidor ante la posibilidad de no poder procurárselo en los días siguientes.

Para evitar la formación de colas en lo posible y encauzar la distribución, se convino en arbitrar más puestos de venta, tanto en las fábricas de pan como en los solares adyacentes, aumentando despachos, para lo que se utilizarán tiendas y otros locales.

Luego se ocupó el Consejo de la necesidad de que se vaya a una solución definitiva del problema, que presenta fases críticas continuamente, y se estudiaron por los ministros con toda minuciosidad las características principales del asunto.

Resulta que hay en Madrid 172 tahonas, bastando con menos de la mitad para la producción, trabajan en ellas unos 6.000 obreros, más del doble de los que se requieren.

El Gobierno no puede ir de golpe a la supresión de las tahonas innecesarias, pero a ello se irá paulatinamente y se estimulará la formación de fábricas cooperativas, que se estima como el mejor sistema para resolver la dificultad.



UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT.

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; CO POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

### MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEJICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canariar, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA




**Fisan** PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: MADRID, RYALIA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

PLAZA DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID, SAN NICOLAS BARCELONA, CONSUELO DE CRISTO 488

## Paso a la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antiguo caso GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPPELLE)

8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS


COLESTIPOL, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos o en la diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infatigables y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento se debe de tomar nunca en ningún caso.





DESDE GINEBRA

La Asamblea de la Sociedad de Naciones

La Asamblea de la Sociedad de Naciones tuvo sesión ayer jueves, 19 de noviembre, solamente por la mañana; el principal asunto tratado fue la elección de seis vicepresidentes...

La sesión de hoy viernes empezó dando lectura el presidente a un telegrama del Sr. Wilson, en el cual se responde cortesmente al despacho que la Asamblea había mandado tres días antes al Presidente de los Estados Unidos...

En la sesión de referencia, el célebre explorador Nansen, delegado noruego, leyó una extensa Memoria referente a la obra esencialmente humanitaria llevada a cabo por ese señor con motivo de la repatriación de parte de los prisioneros retenidos en Siberia...

Terminado ese discurso, el presidente levantó la sesión. Era la una menos cuarto. Quedamos ahora sintetizar las opiniones que hemos oído formular acerca de los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones...

Esta mañana, el hacer la exposición de criterio ha correspondido al Sr. Barnes (Inglaterra). Su discurso ha sido muy interesante. Vale la pena de que se le resume. El gran líder del partido socialista inglés, principió por lamentar amargamente la triste situación a que ha venido a parar la Armenia...

El primer magistrado de Suiza llamó después la atención de la Asamblea respecto a la situación delicada en que se encuentran las naciones que, sin contarse entre las que firmaron el Tratado de Versalles, tienen, sin embargo, que intervenir en la aplicación de ciertas estipulaciones de ese documento...

Después de esa lectura se entró en el orden del día, en la cual figuraba, en primer lugar, la continuación de la discusión de la Memoria presentada a la Asamblea por la secretaria general de la Sociedad de Naciones. En realidad, no hay tal discusión; los oradores que están tomando parte en ese debate, tienen, más que a formular críticas respecto al citado documento, a exponer puntos de doctrina, con lo cual es posible adivinar las grandes líneas de la conducta que se propone seguir cada Delegación...

Y si como los sucesos antedichos no fueran suficientes para llevar la inquietud por doquiera, ahí tenemos el inesperado resultado de las elecciones en Grecia, resultado que indudablemente ha de tener graves consecuencias. Entre los diplomáticos aquí congregados, el proceso de Venizelos ha causado positivo estupor. Los delegados de Grecia, todos amigos de dicho señor, estaban esta mañana agobiados por la noticia...

Recordó luego que gracias a la voluntad, explícitamente manifestada de los obreros se había invitado a Alemania, a la Conferencia del Trabajo. Alemania tiene que reparar el daño que ha hecho, pero los encargados de que cumpla esa obligación han de ser los que suscribieron el Tratado de Paz con ella. En Bruselas hubo también que tener una representación de los alemanes; la paz no puede establecerse sino merced a la unidad y a la estabilidad financieras...

En esas condiciones, hubiese sido menester que la Asamblea tuviera el poder de hacer milagros, pero que el vulgo se convenciera de que era en verdad la Sociedad de las Naciones, la institución salvadora de la Humanidad.

Recordó luego que gracias a la voluntad, explícitamente manifestada de los obreros se había invitado a Alemania, a la Conferencia del Trabajo. Alemania tiene que reparar el daño que ha hecho, pero los encargados de que cumpla esa obligación han de ser los que suscribieron el Tratado de Paz con ella. En Bruselas hubo también que tener una representación de los alemanes; la paz no puede establecerse sino merced a la unidad y a la estabilidad financieras...

No sólo no ha hecho milagros esa Asamblea, sino que ha empleado su actividad durante los primeros días de deliberaciones en tratar cuestiones pequeñas, de puro procedimiento, obrando a la manera de los consejos políticos, con razón o sin ella, harto desacreditados entre las masas.

Este discurso, pronunciado en tono solemne, produjo gran impresión en la Asamblea, pues tocaba, como hemos dicho antes, al problema importantísimo que es absolutamente necesario resolver, y que a primera vista, hoy por hoy, parece no tener solución.

En esas condiciones, hubiese sido menester que la Asamblea tuviera el poder de hacer milagros, pero que el vulgo se convenciera de que era en verdad la Sociedad de las Naciones, la institución salvadora de la Humanidad.

Este discurso, pronunciado en tono solemne, produjo gran impresión en la Asamblea, pues tocaba, como hemos dicho antes, al problema importantísimo que es absolutamente necesario resolver, y que a primera vista, hoy por hoy, parece no tener solución.

En esas condiciones, hubiese sido menester que la Asamblea tuviera el poder de hacer milagros, pero que el vulgo se convenciera de que era en verdad la Sociedad de las Naciones, la institución salvadora de la Humanidad.

No había cesado aún la emoción produ-

ne su expresión más acentuada en la Delegación inglesa, la cual Delegación parece desear que los países vencidos, principalmente Alemania, sean admitidos en la Sociedad; y la tesis de los franceses a quienes repugna que se hable de ese ingreso antes de que sus recientes enemigos hayan reparado todo el mal que hicieron...

Por otra parte, no deja de tener peso el razonamiento de los ingleses, que dicen que la paz y la prosperidad de Europa son imposibles, interin formen bando aparte Alemania y Rusia.

Entre esas dos opiniones oscilan y vacilan los demás Estados, no sabiendo a qué lado inclinarse: si hacia los que preconizan la repulsa, movidos por justísimos sentimientos de enojo y de cólera, o hacia los que, escuchando principalmente la voz de la necesidad, y teniendo mejor aptitud para aplicar los métodos del pragmatismo, aconsejan que se opte por una realidad que, a juicio de ellos, se impone, por más que no deje de reconocerse que más valiera poder vivir en la compañía de los torpes causanter de tantas y tantas calamidades.

Todas las dificultades con que tropieza la Asamblea de Ginebra, que son el motivo de la lentitud de los trabajos de ella, son suscitadas en último análisis por ese conflicto, cuya existencia se ha revelado desde el primer momento. Para resolverlo ha de necesitarse toda la habilidad y cuenta que es mucha—del presidente de la Asamblea, y también ha de ser menester la buena voluntad de las Delegaciones todas, lo mismo de las de los Estados ex beligerantes que de las de los neutrales.

Y si como los sucesos antedichos no fueran suficientes para llevar la inquietud por doquiera, ahí tenemos el inesperado resultado de las elecciones en Grecia, resultado que indudablemente ha de tener graves consecuencias. Entre los diplomáticos aquí congregados, el proceso de Venizelos ha causado positivo estupor.

Y si como los sucesos antedichos no fueran suficientes para llevar la inquietud por doquiera, ahí tenemos el inesperado resultado de las elecciones en Grecia, resultado que indudablemente ha de tener graves consecuencias. Entre los diplomáticos aquí congregados, el proceso de Venizelos ha causado positivo estupor.

Ginebra 20 de noviembre.

Carreras de caballos

Resultados: PREMIO VALDEBAS, 2.300 pesetas, 1.100 metros.—1, «La Poupe», 54 kilos (Arohbald), de la Escuela de Equitación.—2, «Leau», 56 (Lyne), del duque de Toledo.—3, «Sws», 51 (A. Diez), de la señora de Usia.—Detrás «Mariandela», «Pepé».

Premio, 1' 13". Apuestas: Ganador, 7 pesetas; colocados, 5,50 y 6,50 pesetas. PREMIO ELLERMIRA, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1, «Román», 59 (Lyne), del duque de Toledo.—2, «Fatal Beauty», 57 (Arohbald), del conde de la Cimera.—3, «Patrian», 62 (Higson), de Acosta.—Detrás «Rastignac».

Premio, 1' 59". Apuestas: Ganador, 6,50 pesetas; colocados, 5,50 y 5,50 pesetas. PREMIO VILLARROBLEDO, militar lisa, «handicap», 1.000 pesetas, 3.800 metros.—1, «Frimousette», 71 (Trujillos), de la Escuela de Equitación.—2, «Sanguinario», 58 (Somalo), de Cazadores de María Cristina.—3, «Principessa», 60 (Cavanillas), de la Escuela de Equitación.—Detrás «Dilusión», «Vertouquet».

Premio, 2' 7". Apuestas: Ganador, 11 pesetas; colocados, 7 y 7 pesetas. PREMIO GUADALQUIVIR, 4.500 pesetas, 1.600 metros.—1, «Petit Patot», 63 (Line), de E. Outré.—2, «Trums», 63 (Diez), del marqués de Amboage.—3, «Sainte Absesse», 43 1/2 (A. Diez), de E. Outré.—Detrás «Saint Gratien», «Libbianco», «Porrarina».

Premio, 2' 33". Apuestas: Ganador, 9 pesetas; colocados, 8 y 7 pesetas. PREMIO ZAMORA, «handicap», 2.300 pesetas, 2.200 metros.—1, «Mitrophanes», 66 (Arohbald), de E. Outré.—2, «Holle», 47 (Elis), de Parladé.—3, «Lancewood», 53 (Diez), del marqués de Aldama.—Detrás «Randolph II», «Marou», «Meriäfolle», «L'Atico», «Janitor», «Tapsia» (caído), «Boiled Egg» (caído).

Premio, 2' 33". Apuestas: Ganador, 8 pesetas; colocados, 7, 14 5/8 y 8. Y hasta el año que viene.

AL HAMAR

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Conflictos sociales

Los sueldos de los profesores.—Los huelguistas.—Los patronos del arte rodado.—Huelga como protesta.—Interesantes declaraciones de gobernador.—Se acaba el terrorismo?

BARCELONA 30.—Una Comisión de profesores ha visitado al gobernador para darle cuenta de las bases de trabajo que se proponen presentar a los directores de los Colegios.

Los profesores citados han llamado también la atención de los periodistas, solicitando su apoyo, pues se da el caso de que los sueldos que rigen actualmente son de 50 y 75 pesetas mensuales.

El número de obreros que estuvieron en huelga el sábado, según los datos oficiales, es el siguiente: Toveleros, 474; picapedreros, 63; albañiles, 30; yeseros, ocho; fundidores, 156; camareros y cocineros, 361; pinches, 20.

El Sindicato patronal del arte rodado ha hecho público que, en vista de los considerables aumentos en los plenos, en los sueldos de los obreros y la reducción de horas de trabajo, han comunicado al comercio que en reunión celebrada el día 24 acordaron aumentar los acarreos en un 2 por 10% sobre los precios actuales.

Como protesta contra el atentado a uno de sus más significados elementos directores, el sábado se declararon en huelga los camareros y cocineros del Sindicato único.

Por este motivo han tenido que cerrar sus puertas varios cafés, restaurantes y bares.

En otros se gestiona la sustitución con obreros del Sindicato libre.

Se sabe que el Sr. Martínez Anido ha hecho, a determinadas personas, las siguientes manifestaciones: —Las detenciones practicadas estos días han desorientado, indudablemente, a los terroristas; pero no hay bastantes. Dentro de unos días, muy pocos, se adoptarán medidas que acabarán con los atentados. Les aseguro a ustedes que esto terminará mucho antes de lo que la gente se figura.

Las entidades económicas

ZARAGOZA 30.—En la sesión que el sábado celebró el Consejo superior de entidades económicas, se acordó publicar un Manifiesto dirigido a la opinión, y en el cual el Consejo dará cuenta de las gestiones realizadas con los partidos políticos locales, relativas a las próximas elecciones.

Declaró que todos los que respondieron al llamamiento se mostraron conformes con el programa del Consejo.

A pesar de esto, el Consejo reconoce que ninguno de los que aspiran al sufragio de los electores está capacitado para la misión que demanda Zaragoza, pues algunos podrían ser estigmatizados, y otros, hasta podrían considerarse como inconvenientes ante las apremiantes necesidades de Zaragoza.

El Consejo acordó también premiar a los guardias civiles que en la calle de la Manifestación sorprendieron a un individuo que llevaba oculta una bomba, y a los que anoche realizaron idéntico servicio.

También se convino en dirigirse al gobernador para que comunicase al Gobierno el acto realizado por dichos guardias, a fin de que sean recompensados oficialmente.

Los metalúrgicos

GIJÓN 30.—Los obreros metalúrgicos han decidido de continuar la huelga de brazos caídos que venían practicando, y en vista de ello, el capitán general ha accedido a conceder la libertad provisional al presidente del Sindicato obrero de dicho ramo.

Conflictos resueltos

LA CORUÑA 30.—Ha quedado resuelta la huelga de acarreadores de carbón, aceptando los obreros las condiciones de la Asociación patronal, que consisten en cobrar un jornal fijo de cinco pesetas, y quedando supeditados a un capataz patronal, que será el organizador de los servicios de carga y descarga.

Esto complementa la resolución de la huelga de los vapores paqueros, los cuales salieron ayer a la pesca.

Ahora se gestiona la solución del conflicto de los estibadores, siendo muy optimistas las impresiones, esperanzosas que muy en breve quedará restablecida la normalidad en la población.

De Palacio

El ministro de Estado, restablecido ya de su dolencia, estuvo ayer mañana en Palacio despatchando con S. M. el Rey.

También despatcharon hoy con el Soberano el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

En audiencia militar, a la que, como de costumbre, asistió el capitán general de la región, fueron recibidos ayer mañana por el Soberano el teniente general D. Fernando Moltó, general de brigada D. Juan Valdivia, coroneles D. Luis Andrade, D. Luis Masats y D. Luis León; tenientes coroneles conde de Pero Moro, don Manuel Lon Lege y don Alonso Saavedra; comandante D. Joaquín Aramburo; capitanes D. José Gutiérrez Calderón, D. Emilio Pascual Povil y D. Luis Elorriaga Sartorius, y teniente D. Juan Elorriaga.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina Doña Victoria se reunió ayer mañana en Palacio la Junta designada para entender en el Aguinaldo al Soldado de Marruecos.

A la reunión asistieron el ministro de la Guerra y su señora, el Sr. Ortega Munilla y distinguidos de mas de la aristocracia.

La Junta cumplimentó también a la Reina Doña María Cristina.

La duquesa de la Victoria ofreció ayer mañana sus respetos a S. M. la Reina.

El jueves próximo, a las cuatro de la tarde, se celebrará con la solemnidad de todos los años la inauguración en el oratorio del Sagrado Corazón, de la calle del Caballero de Gracia, de la Exposición del Ropero de Santa Victoria.

Al acto asistirán las Reinas y las Infantas.

Los delegados de los países americanos, que asisten en Ginebra a la Asamblea general de la Sociedad de Naciones, se han reunido en banquetes con el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, que como es sabido, asiste a dicha Asamblea, acordándose al final del acto enviar al Rey de España, por conducto del Sr. Quiñones, el siguiente telegrama:

«En momentos en que nos encontramos reunidos los delegados de los países americanos, representados en la Asamblea de la Sociedad de Naciones en una demostración de afecto a la Delegación de España, queremos enviar a Su Majestad el Rey por el amable intermedio de su digno embajador, el homenaje de nuestra cariñosa simpatía, haciendo votos por el bienestar personal de Su Majestad y su Augusta familia.»

Al anterior telegrama ha contestado Don Alfonso con otro redactado en frases efusivas, congratulándose de que alienten los mismos sentimientos que en España en todas las Repúblicas americanas para la realización de una obra de paz.

NOTICIAS

Hoy martes 30, festividad de San Andrés, celebrarán sus días el marqués de Villatoya, el conde del Aguila y el Sr. Allendesalazar.

También el próximo miércoles, festividad de Santa Natalia y San Eloy, los celebrarán la condesa de Guimerá, la señora de Lanz y Avilés y el ex ministro Sr. Rivas.

Ha sido rehabilitado por Real decreto el título de marqués de Valtierra, a favor de D. Pascual Díez de Rivera.

Ha sido presentada en sociedad la señorita Virginia Lozada y Draks, nieta de la marquesa viuda de los Castellones.

Ha salido para Alhama de Aragón la condesa de Buena Esperanza. De los Estados Unidos ha regresado la marquesa de San Miguel de Hajar.

Compañía Transatlántica.—El vapor Montevideo, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

Según El Siglo Médico pocas variaciones se han observado en el estado de la salud pública desde la semana anterior; las anginas faríngeas y tonsilares y otitis y exotricotocías, siguen siendo muy frecuentes y de muy diferente importancia, desde las más ligeras y benignas hasta las más graves; también continúan presentándose casos de escarlatina en los niños y aun en los adultos.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, El antepasado y El pasado de su viuda.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Moreno).—A las 6, La casa cercada (escenas de guerra y amor). A las 10, La casa cercada (escenas de guerra y amor).

CENTRO.—A las 10, La cena de las bur-las.

ZARZUELA.—A las 10,30, La cista Susana por Esperanza Iris.

INFANTA ISABEL.—A las 6, de la tarde y 10,15, de la noche Alfonso XII 13.

LARA.—A las 6, La feria de los maridos y Pastora Imperio. A las 10, La feria de los maridos y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,30, El conde de Lavapiés o No hay fuerza contra la astucia (dos actos).

A las 10,30, La tajadera y La del Dos de Mayo.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando (tres actos).

A las 10,15, Mi sobrino Fernando (tres actos).

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 10,15, «Pigmalión».

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, El robe de la Jarosa. A las 10,30, La princesita rubia.

PRICE.—A las 6, y 10,15, Ilustración cinematográfica. El canto de la Cigarra (por Fannie Ward, del programa Ajuria). Cada minuto nace un tonto (por el cómic Flagg, del programa Ajuria). El inorrible (por Jak Pieford, del programa Paramount).

FUENCARRAL.—(Gran compañía de varietés).—A las 6, y a las 10, Peloucas.—Carmen Moras La Botichelli (debut), Troupe china Trugngiban y Carmen Flores (éxito asombroso).

GRAN VIA.—Continúa de cuatro y media a una. Programas sensacionales.

CINEMA X (Noviciado).—Tarde a las 5,30, y noche a las 9,15. Las más modernas y mejores películas.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8



Otro de los sistemas propuestos es la municipalización del abastecimiento de pan...

El ministro de Fomento, al dar cuenta de las compras de trigo extranjero...

La llegada de estas adquisiciones habrá de influir de una manera brusca en el precio del mercado nacional...

Las medidas tomadas por las autoridades, y a que se aludió por el alcalde...

Los paquetes postales. El Congreso modifica la legislación de paquetes postales...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

Con tal motivo hubo gran aglomeración de gente, lo que dio lugar a que se armase un formidable escándalo.

Detenidos. Zacarías García de Miguel, de veintidós años y Manuel Cristóbal de Frutos...

Alejandro García Fernández, de veintidós años, que vive en la calle de Don Felipe...

El dueño del café titulado El Faro de Londres, sito en los Cuatro Caminos...

El Congreso Postal

Los paquetes postales. El Congreso modifica la legislación de paquetes postales...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

En los demás se recurrió a la medida de racionar a la clientela...

El gobernador civil y el alcalde no concuerdan a sus despachos oficiales...

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería. Destinos.—Suboficial: don Pedro Rozas Ramírez, de la Comandancia de Artillería de Tenerife...

Intendencia. Sargentos: Don Edmundo Méndez López, a la Comandancia de tropas Melilla...

Concedéense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Eladio Durá...

Situaciones. Pasa a supernumerario, sin sueldo, el comandante de Caballería don José Más...

Ayudantes. Han sido nombrados ayudantes del teniente general don Luis Aizpuru...

Residencia. Se autoriza al general de brigada don Eduardo López Ochoa...

Retiros. Concedése el retiro al maestro de Obras Militares don Antonio Soto...

Concurso. Se anuncian a concurso sesenta plazas de alumnos que asistirán al curso de la Escuela Central de Gimnasia...

Licencia. Concedése licencia para el extranjero al teniente de Infantería don Carlos Lozano...

Residencia. Se autoriza al general de brigada don Eduardo López Ochoa...

Retiros. Concedése el retiro al maestro de Obras Militares don Antonio Soto...

Concurso. Se anuncian a concurso sesenta plazas de alumnos que asistirán al curso de la Escuela Central de Gimnasia...

Licencia. Concedése licencia para el extranjero al teniente de Infantería don Carlos Lozano...

Residencia. Se autoriza al general de brigada don Eduardo López Ochoa...

Retiros. Concedése el retiro al maestro de Obras Militares don Antonio Soto...

Concurso. Se anuncian a concurso sesenta plazas de alumnos que asistirán al curso de la Escuela Central de Gimnasia...

Licencia. Concedése licencia para el extranjero al teniente de Infantería don Carlos Lozano...

Residencia. Se autoriza al general de brigada don Eduardo López Ochoa...

Retiros. Concedése el retiro al maestro de Obras Militares don Antonio Soto...

Concurso. Se anuncian a concurso sesenta plazas de alumnos que asistirán al curso de la Escuela Central de Gimnasia...

Licencia. Concedése licencia para el extranjero al teniente de Infantería don Carlos Lozano...

Residencia. Se autoriza al general de brigada don Eduardo López Ochoa...

Retiros. Concedése el retiro al maestro de Obras Militares don Antonio Soto...

Concurso. Se anuncian a concurso sesenta plazas de alumnos que asistirán al curso de la Escuela Central de Gimnasia...

Licencia. Concedése licencia para el extranjero al teniente de Infantería don Carlos Lozano...

higos, hoors, aguardientes, vinos espumosos, vinos en general, chocolate, dulces, pastas, confitures, conservas en azúcar...

Asamblea nacional de maestros

En vista de las numerosas y constantes excitaciones de los compañeros de provincias, y consecuentes con los fines que nos hicieron agruparnos bajo la bandera de la Asociación de Maestros Limitados...

Las cuestiones que han de tratarse serán: 1.ª Lectura, discusión y aprobación de las bases presentadas...

Primera. Que se anuncien inmediatamente las oposiciones restringidas con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 25 de agosto de 1911.

Séptima. Reconocimiento de los servicios interinos para todos los efectos, como se ha hecho recientemente en el Ministerio de la Gobernación.

Octava. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Noventa. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Cinquenta. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

Seiscientos. Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

en el momento de descargar una bomba de las usadas por los aviones de bombardeo.

ROMA 30.—Telegrafian de Milán al Don Quijote que a consecuencia de la explosión ocurrida en los talleres de Vergioto, dedicados a la descarga de antiguos proyectiles...

El plebiscito griego. ATENAS 30.—El Diario Oficial publica hoy el decreto relativo al plebiscito.

Tomarán parte en la votación todos los electores inscritos en las listas electorales que sirvieron en ocasión de las últimas elecciones legislativas celebradas.

La votación será secreta. Los boletines de voto deberán llevar exclusivamente, bien la mención «Constantino», o bien la palabra «No».

Por lo tanto, los electores habrán de pronunciarse, exclusivamente, en favor o en contra de la reposición en el Trono del ex Rey Constantino, no tratándose, en realidad, de la elección de un Rey, sino, más bien, de dar una consagración oficial a la popularidad de un Soberano, considerado ya como reinante.

Suboficiales y sargentos

Concedéense reales licencias para contraer matrimonio: al suboficial de Infantería D. Teodosio García Peral; a los sargentos de la misma Arma D. Gabriel Gómez...

Consejo de ministros

Nota oficiosa. El Consejo del sábado terminó a las ocho y media de la noche.

La referencia oficiosa del mismo día así: «Presidencia.—El presidente entró al Consejo de la moción de los jefes de los partidos de oposición sobre habilitación para el ejercicio de la fe notarial...

«Tercera.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Cuarta.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Quinta.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Sexta.—Reconocimiento de los servicios interinos para todos los efectos, como se ha hecho recientemente en el Ministerio de la Gobernación.»

«Séptima.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Octava.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Noventa.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Cinquenta.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»

«Seiscientos.—Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.»